ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

4971 *Licencia de apertura para la actividad de "Comercio Menor de Alimentación" en C/ Rafael Zabaleta núm. 28, B.*

Edicto

Por don Juan Torres Zambrana, se ha solicitado licencia municipal para ESTABLECER la actividad de COMERCIO MENOR DE ALIMENTACIÓN, con emplazamiento en CALLE RAFAEL ZABALETA, número 28 - Bajo de este municipio.

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Sabiote, a 31 de Octubre de 2017.- El Alcalde, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.

cve: BOP-2017-4971
Verificable en https://bop.dipujaen.es